



## **Aviso de Privacidad Integral Programa Interno de Protección Civil y Emergencia Escolar en sus Anexos 9, 10 y 10-A**

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, con domicilio en la calle Manuel R. Gutiérrez No.12, Colonia Del Maestro, de la Ciudad de Xalapa, Veracruz, con Código Postal 91030, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Finalidades del Tratamiento**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: serán utilizados para documentar e integrar los expedientes relativos a las Unidades Internas de Protección Civil y Emergencia Escolar, establecidas en cada uno de los Planteles pertenecientes a este Subsistema, así como, el de la Dirección General.

En el caso de la Coordinación para la Protección Civil de la SEV, Dependencia que coordina todas aquellas acciones encaminadas a salvaguardar la integridad física de las Comunidades Educativas en las diversas Escuelas, por lo que concentra todos los Programas Internos, así mismo, en caso de la presencia de un fenómeno perturbador en el que haya que verificar la información contenida en los anexos 9 y 10-A del Programa Interno de Protección Civil y Emergencia Escolar de los treinta y un Planteles y la Dirección General del colegio de Estudios científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, la Secretaría de Protección Civil de Veracruz, podrá tener acceso a la información de referencia.

### **Datos Personales Recabado**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales con la finalidad de conformar el Directorio de Integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil y Emergencia Escolar (Anexo 9), el Censo de Población que ocupa el Plantel (Anexo 10), y el Censo de Población que ocupa el Plantel Concentrado (Anexo 10-A), de esta manera los datos a recabar para el Personal Docente y Administrativo son los siguientes: Nombre Completo del Personal, Profesión, R.F.C, Cargo ó Puesto asignado a desempeñar en el Plantel, Área de Adscripción, Teléfono Oficina, Domicilio particular, Teléfono particular.



Así mismo, para la Matricula de Alumnos se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre del Alumno, Edad, Domicilio particular, Teléfono particular.

Adicionalmente, se recabarán datos sensibles como: Tipo Sanguíneo, Enfermedades, Tratamientos y Alergias. Todo esto con el objeto de salvaguardar la integridad física de la Comunidad Educativa, Docente y Administrativa en caso de presentarse algún tipo de fenómeno perturbador (*Son aquellos acontecimientos provocados por la naturaleza y/o el ser humano que impactan negativamente al sistema social y al hábitat.*) Sismos, Deslaves, Inundaciones, Huracanes, Granizadas, Incendios, Explosiones, Fugas y Derrames de Sustancias, Epidemias, Plagas, Accidentes Carreteros, etc.

### Fundamento Legal

El fundamento está basado en el Manual de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, así como en la Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, misma que en su Capítulo III de las Unidades y Programas Internos de Protección Civil, en su Artículo No.62.

### Transferencia de Datos Personales

Se informa que se realizaran transferencias con:

Destinatario de los Datos Personales	País	Finalidad
Coordinación para la Protección Civil de la Secretaría de Educación de Veracruz.	México	Dependencia que coordina todas aquellas acciones encaminadas a salvaguardar la integridad física de las Comunidades Educativas en las diversas Escuelas, por lo que concentra todos los Programas Internos.
Secretaría de Protección Civil del Estado de Veracruz.	México	En caso de la presencia de un fenómeno perturbador en el que haya que verificar la información contenida en los anexos 9, 10 y 10-A del Programa Interno de Protección Civil y Emergencia Escolar de los



		treinta y un Planteles y la Dirección General del colegio de Estudios científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, la Secretaría de Protección Civil de Veracruz, podrá tener acceso a la información de referencia.
--	--	--

### Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, al correo electrónico : [unidadacceso@cecytev.edu.mx](mailto:unidadacceso@cecytev.edu.mx)

#### Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican



se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

### **Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Manuel R. Gutiérrez No.12, Colonia Del Maestro, Xalapa, Veracruz, C.P. 91030

Teléfono: 01 (228) 8 42 1600 Ext. 152.

Correo electrónico institucional: [unidadacceso@cecytev.edu.mx](mailto:unidadacceso@cecytev.edu.mx)

### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal del Colegio: <http://www.cecytev.edu.mx/avisosdeprivacidad>